

**CONVENIOS VIGENTES**

ENTIDAD	BENEFICIOS ECONÓMICOS	REQUISITOS	CARTA DE CONVENIO (Solicitud On Line)	OTROS APOYOS OFRECIDOS POR EL MUNICIPIO	INFORMACIÓN ADICIONAL
CHÍA	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante) expedida con fecha no mayor a treinta (30) días.</li> <li>Comprobante de inscripción emitido por UNICERVANTES.</li> <li>Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la solicitud en la plataforma SAC de la alcaldía según Instructivo adjunto (Guía -Solicitud Carta de Convenio Chia-SAC.PDF).</li> <li>Para la solicitud de la carta de residencia seguir los instructivos de los documentos adjuntos (Cómo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El FOES entrega (\$1.000.000) un millón de pesos para pago de matrícula girado directamente a UNICERVANTES.</li> <li>El interesado debe estar pendiente de las dos convocatorias realizadas cada año que ocurre generalmente entre los meses mayo y octubre.</li> <li>Este municipio ofrece otros apoyos y créditos con tasas muy bajas o sin interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tel 884 4444 ext. 2918-2920</li> <li>Correo electrónico: sem.fapoyosedu@chi.gov.co</li> </ul>

<p><b>CAJICÁ</b></p>	<p>Pregrado: 10%          Posgrado: 10%          Educación Continua: 5%          (entre 1 y 3 personas)          15% (entre 4 y 10 personas)          20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Identidad, constancia de SISBEN y comprobante emitido por UNICERVANTES escaneados.</li> <li>• Formato de solicitud para la carta diligenciado. El formato lo puede solicitar directamente en la secretaría de educación o con tu asesor de admisiones de UNICERVANTES.</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud dirigida al correo: <a href="mailto:direduccioncontinua@cajica.gov.co">direduccioncontinua@cajica.gov.co</a>, especificar en el correo: Nombre, número de identificación, dirección, teléfono, programa académico y en el asunto indicar: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES, también se pueden acercar directamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la página de la Alcaldía, descargar el formulario o solicitarlo al asesor de admisiones en UNICERVANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.cajica.gov.co/educacion/">https://www.cajica.gov.co/educacion/</a></li> </ul>
----------------------	---	--	---	---	---

<p><b>COTA</b></p>	<p>Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para obtener el beneficio económico, acreditar residencia mínima de 6 años con carta de residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante) expedida con fecha no mayor a treinta (30) días.</li> <li>• Documento de identidad al 150%, certificación de notas (a partir de segundo semestre) y comprobante de Inscripción emitido por UNICERVANTES.</li> <li>• Inscribirse en: <a href="https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8">https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8</a></li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para quienes se acojan al beneficio económico del 10% deben enviar solicitud dirigida al correo: <a href="mailto:ltibaquicha@alcaldiacota.gov.co">ltibaquicha@alcaldiacota.gov.co</a> y <a href="mailto:foes@alcaldiacota.gov.co">foes@alcaldiacota.gov.co</a>. Especificar en el correo: Nombre, número de identificación, dirección, teléfono y programa académico; en el asunto indicar: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES y adjuntar los siguientes documentos: Carta de residencia, copia ampliada de cédula, y en caso de ser estudiante antiguo, certificado de notas cumpliendo el promedio 4.0 o superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aplicar por apoyo FOES, consultar los requisitos y documentos necesarios en la Secretaría de Educación del municipio e inscribirse en el link: <a href="https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8">https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8</a></li> <li>• Para más información se pueden acercar a la secretaria de educación o escribir a <a href="mailto:foes@alcaldiacota.gov.co">foes@alcaldiacota.gov.co</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://portal.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYE/NTID/ADES/Paginas/Quienes-Somos-SE.aspx">http://portal.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYE/NTID/ADES/Paginas/Quienes-Somos-SE.aspx</a></li> <li>• <a href="mailto:ltibaquicha@alcaldia.cota.gov.co">ltibaquicha@alcaldia.cota.gov.co</a> <a href="mailto:foes@alcaldiacota.gov.co">foes@alcaldiacota.gov.co</a></li> </ul>
<p><b>SUESCA</b></p>	<p>Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para obtener el beneficio económico, acreditar residencia, carta de residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante) expedida con fecha no mayor a treinta (30) días.</li> <li>• Con esa certificación más, el soporte de pago de inscripción o el recibo de matrícula, se acercan a la secretaria de desarrollo social del municipio, para pedir la carta convenio Unicervantes</li> <li>• Inscribirse en: <a href="https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8">https://forms.gle/Nv9B5QFxpzaRtHaf8</a></li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para quienes se acojan al beneficio económico del 10% deben enviar solicitud dirigida al correo: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES y adjuntar los siguientes documentos: Carta de residencia. y copia de pago de inscripción o el recibo para pago de matrícula</li> </ul>	<p>FOES Suesca, la convocatoria la pueden conocer por medio de secretaria de desarrollo social, pagina web de la alcaldía y sus redes sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:desarrollosocial@suesca-cundinamarca.gov.co">desarrollosocial@suesca-cundinamarca.gov.co</a></li> </ul>

<p><b>TENJO</b></p>	<p>Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Identidad, constancia de SISBEN y comprobante emitido por UNICERVANTES, escaneados.</li> <li>• La Secretaría de Educación debe expedir un formato que deben diligenciar y presentar para que ellos lo estudien y puedan comprobar la residencia en el municipio y emitir la carta de presentación del interesado a UNICERVANTES.</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud dirigida al correo: <a href="mailto:contactenos@tenjo-cundinamarca.gov.co">contactenos@tenjo-cundinamarca.gov.co</a>, Especificar en el correo: Nombre, número de identificación, dirección, teléfono y programa académico; indicar en el asunto: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES. Con la respuesta del correo indican procedimiento a seguir.</li> </ul>	<p>Los apoyos adicionales como por ejemplo subsidio de transporte deben ser consultados directamente con el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8646471 - 8646806 Extensión 101 - Oficina de CISAT (Centro de Información de Trámites de Tenjo)</li> </ul>
<p><b>TABIO</b></p>	<p>Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de Residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante), expedida con fecha no mayor a treinta (30) días y comprobante de Inscripción emitido por UNICERVANTES.</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud dirigida al correo: <a href="mailto:educacion@alcaldiadetabio.gov.co">educacion@alcaldiadetabio.gov.co</a> Especificar en el correo: Nombre, Número de identificación, dirección y teléfono, programa académico y en el asunto indicar: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar información adicional directamente en el correo <a href="mailto:educacion@alcaldiadetabio.gov.co">educacion@alcaldiadetabio.gov.co</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:educacion@alcaldiadetabio.gov.co">educacion@alcaldiadetabio.gov.co</a>  Coordinación de Educación <a href="mailto:educacion@alcaldiadetabio.gov.co">educacion@alcaldiadetabio.gov.co</a></li> </ul>

		tipo de sanción disciplinaria.			
<b>SOPÓ</b>	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de Identidad ampliado al 150%, constancia de SISBEN, carta de residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante), expedida con fecha no mayor a treinta (30) días, con residencia mayor o igual a cinco (5) años y comprobante emitido por UNICERVANTES.</li> <li>Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los documentos los deben radicar en la secretaria de educación del municipio, para que se les entregue la carta convenio UNICERVANTES.</li> <li>Cualquier inquietud enviarla al correo: educacion.infancia@sopo-cundinamarca.gov.co</li> <li>Nathaly Quecano Pedraza, Coordinadora de Enlaces Interorganizacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los interesados en aplicar al FOES, deben estar pendientes de las fechas para aplicaciones a las convocatorias; estas se publican en la página oficial de la alcaldía y en Facebook, allí se da a conocer el nuevo decreto y los nuevos beneficios que se ofrecen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5876644 Extensión 606</li> <li><a href="https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/SecretariaEducacion.aspx">https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/SecretariaEducacion.aspx</a></li> </ul>
<b>FUNZA</b>	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio entrega la carta convenio a UNICERVANTES, los aspirantes deben acercarse a la Secretaría Educación y llevar carta de residencia de la junta de acción comunal, que acredite la residencia en el municipio.</li> <li>Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaría de Educación del municipio maneja un programa especial que se llama Pasaporte Universitario, es un subsidio para transporte, más información en secretaria de educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No manejan subsidios económicos para pago parcial o total de matrículas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>322 308 0262</li> <li>Teléfono Conmutador: (57)1- 8234070 - 8234071 - 8234072 OPCIÓN 7</li> <li>Correo institucional: educacion@funza-cundinamarca.gov.co</li> </ul>

<p><b>GACHANCI PÁ</b></p>	<p>Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben dirigir a la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes y esta dependencia elabora una certificación, la cual es allegada a UNICERVANTES.</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a cuatro (4.0), así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los beneficios especiales del FES, deben ser consultados por los interesados en la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los FES programa de la alcaldía, interesados en aplicar deben estar pendientes para fechas de convocatoria,</li> <li>• Para lo cual deben consultar la página oficial de la alcaldía, y redes sociales oficiales para consultar los beneficios que se ofrecen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3017868782</li> </ul>
-------------------------------	--	--	---	---	--

<b>ZIPAQUIRÁ</b>	Pregrado: 15% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de Residencia JAC (Junta de Acción Comunal del sector de residencia del aspirante), expedida con fecha no mayor a treinta (30) días y comprobante de Inscripción emitido por UNICERVANTES.</li> <li>La carta de residencia la emite Vivian Lorena Sinning y se debe enviar la solicitud al correo: <a href="mailto:educacion.aux@zipaquira.gov.co">educacion.aux@zipaquira.gov.co</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar en el correo: Nombre, número de identificación, dirección y teléfono, programa académico y en el asunto indicar: Solicitud Carta de Convenio UNICERVANTES.</li> <li>Solicitud dirigida al correo: <a href="mailto:sac.educacionzipaquira@gmail.com">sac.educacionzipaquira@gmail.com</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo de Educación del Departamento y Fondo de Educación Superior de Zipaquirá (FEZ) - Subsidios de Transporte y de Permanencia consultando la página <a href="https://sites.google.com/site/educaciondezzipaquira/">https://sites.google.com/site/educaciondezzipaquira/</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="mailto:secretariadeeducacion@zipaquira-cundinamarca.gov.co">secretariadeeducacion@zipaquira-cundinamarca.gov.co</a></li> </ul>
<b>MOSQUERA</b>	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	Carta de residencia expedida por junta de acción comunal, más comprobante de pago de inscripción o el recibo para pago de matrícula con la que se deben acercarse a Secretaría de educación Comunitario, para solicitar carta convenio UNICERVANTES	Carta de residencia Comprobante de inscripción o recibo para pago de matrícula	Cuentan con un convenio en el cual se les ayuda con 3 salarios mínimos durante la carrera se llama juntos hacia el futuro, dos convocatorias por año, la que viene es a finales de noviembre, para conocer los requisitos y como aplicar revisar las redes sociales de la alcaldía, la página de la secretaria de educación <a href="https://www.semmosquera.gov.co/">https://www.semmosquera.gov.co/</a> o acercarse a la secretaria de educación de Mosquera. Puede ser una o dos convocatorias por año eso dependerá del presupuesto municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.semmosquera.gov.co/">https://www.semmosquera.gov.co/</a></li> <li><a href="mailto:edusuperior.semmosquera@gmail.com">edusuperior.semmosquera@gmail.com</a></li> </ul>
<b>SILVANIA</b>	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% (entre 1 y 3 personas) 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (a partir de 11 personas)	Carta de residencia expedida por junta de acción comunal, con la que se deben acercarse a Secretaría para el Desarrollo Social y Comunitario, para solicitar carta convenio UNICERVANTES.	Cualquier información escribir al correo NILSA SABOGAL GARCÍA Coordinadora Educación Secretaríapara el Desarrollo Social y Comunitario Alcaldía Municipal de Sylvania E-mail: <a href="mailto:educacionsilvania@gmail.com">educacionsilvania@gmail.com</a> <a href="mailto:desarrollosocial@silvania-cundinamarca.gov.co">desarrollosocial@silvania-cundinamarca.gov.co</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tel (1) 8684424 Cel. 310 854 0613 Diagonal 10 No. 60</li> </ul>
<b>MADRID</b>	Pregrado: 10% Posgrado: 10% Educación Continua: 5% entre 1 y 3 personas: 15% (entre 4 y 10 personas) 20% (11 o más personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los aspirantes deben presentar la copia del documento de identidad, la carta o certificado de residencia de junta de acción comunal.</li> <li>Presentar comprobante de pago de inscripción a UNICERVANTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con los documentos anteriores la persona interesada debe acercarse a la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio o enviarlos al correo <a href="mailto:educacion@madrid-cundinamarca.gov.co">educacion@madrid-cundinamarca.gov.co</a> para solicitarla carta convenio UNICERVANTES descuento 10%</li> </ul>	FOES, se maneja dos veces al año, semestre vencido, la próxima convocatoria es a final de año 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para conocer conozcan los requisitos, revisar las redes sociales de la alcaldía y publicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, donde se les indicarán los requisitos y fechas de convocatoria.</li> </ul>

ENTIDAD	BENEFICIOS ECONÓMICOS	REQUISITOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
---------	-----------------------	------------	-----------------------

<p align="center"><b>COLEGIO EXTERNADO CARO Y CUERVO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas).</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	
<p align="center"><b>LICEO DE LOS ANDES - COTA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas).</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p><a href="mailto:coordinacion@liceodelosandes.edu.co">coordinacion@liceodelosandes.edu.co</a>  <a href="#">CO</a>  Marcela Fernández Duque  Vicerrectora</p>
<p align="center"><b>GIMNASIO PEDAGÓGICO MARÍA MONTESSORY</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas).</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p>Verusca Tatiana Cortés  Rectora  Gimnasio Pedagógico María Montessori  gimnasio.montessori@gmail.com</p>



<p><b>COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	
<p><b>COLEGIO SANTO TOMÁS - CHÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p>Daniela González Mojica. Orientadora. orientacioncstc@gmail.com</p>
<p><b>INSTITUTO STUDIUM SEDE - CHÍA</b></p>	<p>Pregrado: 10% de descuento Posgrado: 10% de descuento Educación Continua: 5% de descuento entre 1 y 3 personas 15% de descuento entre 4 y 10 personas 20% de descuento a partir de 11 personas Inmersión universitaria grado once</p>	<p>Aplica para estudiantes nuevos, carta de Presentación expedida por el colegio, dirigida UNICERVANTES vigente no mayor a 30 días, el beneficio se mantiene en cada periodo académico, siempre y cuando el estudiante no baje su promedio de 4.0 y no presente sanciones disciplinarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estos beneficios solo aplican a la sede ubicada en chía</b></li> </ul>	<p>Rector: Jorge Humberto Ibarra. Cel: 3102864435</p>
<p><b>COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR CHAPINERO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	

<p><b>COLEGIO LA INMACULADA - CHIA</b></p>	<p>Pregrado: 10% de descuento          Posgrado: 10% de descuento          Educación Continua: 5% de descuento entre 1 y 3 personas          15% de descuento entre 4 y 10 personas          20% de descuento a partir de 11 personas          Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado          Inmersión universitaria grado once</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos, carta de Presentación expedida por el colegio, dirigida UNICERVANTES vigente no mayor a 30 días, el beneficio se mantiene en cada periodo académico, siempre y cuando el estudiante no baje su promedio de 4.0 y no presente sanciones disciplinarias.</li> </ul>	<p>BAYRON GIL BOHORQUEZ          Coordinador Académico          Colegio La Inmaculada -CLI          coordinacionacademicacli@colegiolainmaculada.edu.co</p>
<p><b>COLEGIO MILITAR CALDAS - TENJO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado          Inmersión universitaria grado once.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p>Capitán. Jaime Velandia Mora          Colegio Militar Caldas          administrador@colegiomilitarcaldas.edu.co</p>
<p><b>COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD - CHÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado</li> <li>• Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p>Miss María Zúñiga          Correo electrónico:          maria.zunigacbs@gmail.com          Celular: 3218501977</p>
<p><b>COLEGIO CELESTIN FREINET - CHÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: Entre 1 y 3 personas, 5% de descuento.</li> <li>• Entre 4 y 10 personas, 15% de descuento</li> <li>• 11 personas o más personas, 20% de descuento.</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado          Inmersión universitaria grado once</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos.</li> <li>• Certificado de vinculación laboral, beneficiario, y/o egresado vigente (no mayor a 30 días dirigido a UNICERVANTES).</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	<p>Nidia López Santos          Psicóloga          Correo electrónico:          nlopez@colegiocelestinfreinetchia.edu.co          Celular: 3214244820          Rosana Patiño          Directora Administrativa          Correo electrónico:          rpatino@colegiocelestinfreinetchia.edu.co          Teléfono: 8633944</p>

<p align="center"><b>Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos</li> <li>• Certificado o diploma de técnico o tecnólogo</li> <li>• Sábana de notas para homologación</li> <li>• Contenidos programáticos</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> <li>• La homologación es gratuita se realiza, con la cantidad créditos establecidos en las actas entre ambas instituciones que no excede el 50% del plan de estudios de los programas académicos de UNICERVANTES.</li> </ul>	<p>Angie Marcela Contreras Mendoza oficinaextension@faba.edu.co</p>
<p align="center"><b>SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 15% de descuento</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento entre 1 y 3 personas</li> <li>• 15% de descuento entre 4 y 10 personas</li> <li>• 20% de descuento a partir de 11 personas</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado</li> <li>• Homologación Gratuita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para estudiantes nuevos</li> <li>• Certificado o diploma de técnico o tecnólogo</li> <li>• Sábana de notas para homologación</li> <li>• Contenidos programáticos</li> <li>• Se mantendrá para los siguientes periodos académicos siempre y cuando el estudiante cumpla con el promedio exigido, el cual debe ser igual o superior a 4.0, así como no tener ningún tipo de sanción disciplinaria.</li> </ul>	
<p align="center"><b>PORVENIR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregrado: 10% de descuento.</li> <li>• Posgrado: 10% de descuento.</li> <li>• Educación Continua: 5% de descuento (entre 1 y 3 personas)</li> <li>• 15% de descuento (entre 4 y 10 personas).</li> <li>• 20% de descuento (a partir de 11 personas).</li> <li>• Inscripción abonada a la matrícula para los programas de pregrado y posgrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuentos no son acumulables con otras promociones, ni canjeables por dinero. // Esta promoción es exclusiva para afiliados a PORVENIR, por lo tanto, sólo podrán obtener el descuento los afiliados descargando el bono en el portal de Porvenir Preferencial. /7 Para renovar el beneficio en cada semestre el estudiante debe obtener un promedio acumulado de 4.0 y presentar buena conducta.</li> </ul>	<p><a href="https://porvenirpreferencial.com/Detail?idPromo=1909">https://porvenirpreferencial.com/Detail?idPromo=1909</a></p>